



Universidad del Desarrollo acusa a exjefa de gestión de estafa por \$383 millones

Por Luis Mendoza V.

Una querrela por estafa presentó la Universidad del Desarrollo (UDD) en contra de su exjefa de control de gestión (o de finanzas) en las facultades de Economía y Negocios y de Gobierno, tras detectar que, durante años, pagó honorarios de docencia a dos personas desconocidas para la casa de estudios, quienes nunca desempeñaron funciones en esta.

La estafa se conoció cuando la UDD desvinculó en julio de este año a la querellada, Tatiana Elizabeth V.S., y designó en su reemplazo a dos nuevos jefes de control de gestión, uno para cada facultad afectada. La acción judicial también fue dirigida contra otras dos personas, a nombre de quienes se depositaron los supuestos honorarios: Eugenio Alfredo G.G. y Renata Guillermina C.A. La UDD relató que la querellada desempeñaba un puesto de "gran confianza y responsabilidad" desde diciembre de 2011 como jefa de finanzas de la Facultad de Economía y Negocios, y que, desde agosto de 2015, pasó a ser jefa de control de gestión de esa facultad junto a la Facultad de Gobierno.

Bajo esas funciones, tenía la misión de planificar los presupuestos anuales de cada una de las facultades, vigilar sus gastos y procesar los pagos a docentes y ayudantes. En el

último ítem, la exfuncionaria debía cargar las nóminas de pagos en el sistema de "planificación y pagos", o, para el caso de los profesores de reemplazo o de jornadas cortas o especiales, en un sistema de pago de "imputación manual", de su exclusiva responsabilidad.

Sin embargo, tras ser desvinculada de ese cargo, la UDD detectó en septiembre que la querellada había agregado, desde diciembre de 2013 hasta julio de 2024, a un tercero desconocido (el segundo querrellado) para que cobrara honorarios por un total de \$198 millones, a través de 122 boletas, de las cuales 96 fueron pagadas mediante "imputaciones manuales" y 26 mediante "órdenes de compra solicitadas y aprobadas por la propia exjefa de gestión".

Además, se detectó que otra persona ajena a la UDD (la tercera querellada) "emitió 127 boletas de honorarios por el falso concepto de prestación de servicios en calidad de profesor", efectuándose pagos por \$185 millones, desde octubre de 2014 hasta julio de 2024. De ese monto, "\$116 millones fueron pagados con cargo a servicios falsamente prestados a la Facultad de Gobierno, y \$53 millones con cargo a la Facultad de Economía y Negocios", dijo la casa de estudios al 4° Juzgado de Garantía de Santiago, que admitió a trámite la querrela y la remitió a la Fiscalía de Las Condes.